

Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se detalla que el Fondo ha dispuesto del Fondo de Reserva que se dotó en su constitución. Este hecho, tal y como se comenta en la nota 5 de la memoria adjunta indica un mayor riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

Luis Martín Riaño

1 de abril de 2016



ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BALANCES DE SITUACIÓN

MADRID RMBS I, F.T.A.

Balances de Situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		743.167	798.207
Activos dudosos		30.922	39.946
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5.942)	(5.438)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	30.328	29.366
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		39.941	39.143
Activos dudosos		4.527	4.931
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.419)	(4.377)
Intereses y gastos devengados no vencidos		307	427
Intereses vencidos e impagados		232	338
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros Activos financieros			
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		11.848	14.740
TOTAL ACTIVO		852.911	917.284

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		556.782	616.842
Series subordinadas		200.000	200.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		71.000	71.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(38.922)	(33.398)
Derivados			
Derivados de cobertura		10.577	11.938
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		44.468	44.074
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		124	278
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		128	138
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		17.663	16.355
Derivados			
Derivados de cobertura		2.527	874
Otros pasivos financieros			
Importe bruto		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		17	18
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		4	4
Comisión variable- resultados realizados		1.600	1.600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.600)	(1.600)
Otros		1.283	1.120
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(12.740)	(11.959)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		852.911	917.284

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	9.756	12.940
Otros activos financieros	8	-	15
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(2.023)	(4.212)
Deudas con entidades de crédito		(1.298)	(1.467)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(2.847)	(3.405)
A) MARGEN DE INTERESES		3.588	3.871
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		(2)	1
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(1.652)	(1.214)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(172)	(179)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(41)	(44)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(5)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(7.813)	(16.355)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	7	573	(695)
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		5.524	14.620
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		9.573	7.649
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones			
Intereses cobrados de los activos titulizados		9.982	13.055
Intereses pagados por valores de titulización		(2.175)	(4.374)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(3.336)	(3.205)
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	6
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo			
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(171)	(180)
Comisiones pagadas al agente financiero		(41)	(44)
Comisiones variables pagadas		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo			
Recuperaciones de fallidos		-	99
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes para la venta		5.313	2.293
Otros		1	(1)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(12.465)	(3.744)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones			
Cobros por amortización de derechos de crédito		48.868	44.780
Pagos por amortización de valores de titulización		(59.666)	(47.304)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo			
Administraciones públicas- Pasivo		(8)	(1)
Otros deudores y acreedores		(1.659)	(1.219)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.892)	3.905
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	14.740	10.835
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	11.848	14.740

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		(3.628)	(1.528)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		2.847	3.405
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		781	(1.877)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>

MEMORIA

MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Madrid RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 15 de noviembre de 2006, con carácter de fondo cerrado por el activo y por el pasivo, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 1.999.999.999,99 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 2.000.000.000,00 euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos y la Sociedad Gestora como representante del Fondo, proceda a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de junio de 2049, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería o, en su caso, en la Cuenta de Excedentes de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- (a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- (c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes de Tesorería;
- (d) en su caso, la cantidad neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el Folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- (e) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.

- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.

- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dicho contrato, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 18,30 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,20 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,40 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,00 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar los bonos en cada fecha de pago con cargo a los recursos disponibles.

La “Cantidad Disponible para Amortizar” es la menor entre:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
 - (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
 - (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
 - (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
 - (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
 - (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva requerido.
 - (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo correspondiente al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.

- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xviii) Remuneración fija del Préstamo Participativo.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xxi) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxii) Remuneración variable del Préstamo Participativo: Igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Recursos Disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe por la administración del Fondo, una remuneración que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibió del fondo una comisión del 0,01% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero en la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y del depósito del Título Múltiple.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 21 de marzo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se ha suscrito un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

Durante el ejercicio 2015, la agencia de calificación Standard and Poor's rebajó la calificación crediticia de Barclays, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 1 de diciembre de 2015 se procedió a sustituir a Barclays en todas sus funciones por BNP Paribas para lo cual se ha suscrito un nuevo contrato de servicios entre BNP Paribas y el Fondo.

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó con Caja Madrid en la fecha de constitución, en representación y por cuenta del Fondo, un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.

Con fecha 19 de noviembre de 2014, RBS notificó por escrito al Fondo su solicitud de cesión de sus derechos y obligaciones de conformidad con el subepígrafe 19.6 “Cesiones” del Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras. Como consecuencia de la solicitud de RBS, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta de Intereses, RBS, previo acuerdo con la Sociedad Gestora y Bankia, S.A., ha solicitado a Santander que se subrogue en su posición en el Contrato de Permuta de Intereses, pasando a ser Santander la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 14 de abril de 2015.

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid tres préstamos subordinados.

j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria. .
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y sus sucesivas modificaciones.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap.(Nota 3.j)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- *Débitos y partidas a pagar*

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”. No obstante, hasta el ejercicio 2011, a efectos de presentación, las pérdidas a repercutir en la cuenta de periodificación de la comisión variable aparecen neteadas, en lugar de presentarse separadamente en el epígrafe de “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance, tanto el importe de comisión variable como las correcciones de valor por repercusión de pérdidas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

D) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Derechos de crédito	810.735	873.177
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.848	14.740
Total Riesgo	822.583	887.917

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	Corriente	No corriente	Total
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	39.941	743.167	783.108
Activos Dudosos	4.527	30.922	35.449
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(2.419)	(5.942)	(8.361)
Intereses devengados no vencidos	307	-	307
Intereses vencidos e impagados	232	-	232
	42.588	768.147	810.735

	Miles de euros		
	2014		
	Corriente	No corriente	Total
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	39.143	798.207	837.350
Activos Dudosos	4.931	39.946	44.877
Correcciones de valor por deterioro de Activos	(4.377)	(5.438)	(9.815)
Intereses devengados no vencidos	427	-	427
Intereses vencidos e impagados	338	-	338
	<u>40.462</u>	<u>832.715</u>	<u>873.177</u>

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 15 de noviembre de 2006, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 1.999.999.999,99 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el Folleto.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	837.350	-	(54.242)	783.108
Activos dudosos	44.877	-	(9.428)	35.449
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9.815)	(2.355)	3.809	(8.361)
Intereses devengados no vencidos	427	9.569	(9.689)	307
Intereses vencidos e impagados	338	-	(106)	232
	<u>873.177</u>	<u>7.214</u>	<u>(69.656)</u>	<u>810.735</u>

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	892.934	-	(55.584)	837.350
Activos dudosos	47.712	-	(2.835)	44.877
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(10.932)	(2.576)	3.693	(9.815)
Intereses devengados no vencidos	476	12.732	(12.781)	427
Intereses vencidos e impagados	405	-	(67)	338
	<u>930.595</u>	<u>10.156</u>	<u>(67.574)</u>	<u>873.177</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2015, 14.969 miles de euros (2014: 13.606 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de los derechos de crédito fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	54.289	45.567
Adiciones	9.267	8.821
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	(99)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>63.556</u>	<u>54.289</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 1,76 % (1,27% al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,22 % (1,50% al 31 de diciembre de 2014), con un tipo máximo de 3,99% (3,99% al 31 de diciembre de 2014) y mínimo inferior al 1% (inferior al 1% al 31 de diciembre de 2014).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 9.756 miles de euros (2014: 12.940 miles de euros), de los que 307 miles de euros (2014: 427 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 232 miles de euros (2014: 338 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(9.815)	(10.932)
Dotaciones	(2.355)	(2.576)
Recuperaciones	-	-
Traspasos a fallidos	3.809	3.693
Saldo final	<u>(8.361)</u>	<u>(9.815)</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 7.813 miles de euros (2014: pérdida de 16.355 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deterioro de derechos de crédito	(2.355)	(2.576)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(5.458)	(5.129)
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(8.650)
	<u>(7.813)</u>	<u>(16.355)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2015 ha ascendido a 187 miles de euros (2014: 207 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2015							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2025	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>44.468</u>	<u>31.172</u>	<u>31.505</u>	<u>31.803</u>	<u>32.040</u>	<u>162.185</u>	<u>485.384</u>	<u>818.557</u>

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>44.074</u>	<u>35.665</u>	<u>36.168</u>	<u>36.633</u>	<u>36.947</u>	<u>181.680</u>	<u>511.060</u>	<u>882.227</u>

7. **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	29.366	36.220
Altas	5.702	4.785
Bajas	<u>(4.740)</u>	<u>(11.639)</u>
Saldo final	<u>30.328</u>	<u>29.366</u>

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2015, por importe de 29.366 miles de euros y 30.328 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 5.702 miles de euros (14.512 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito, menos 3.809 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 5.001 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 4.740 miles de euros (5.313 miles de euros correspondientes al precio de venta menos 573 miles de euros correspondientes al beneficio neto en la baja de activos no corrientes en venta).

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2014, por importe de 36.220 miles de euros y 29.366 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 4.785 miles de euros (13.707 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito, menos 3.693 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 5.229 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 11.639 miles de euros (2.294 miles de euros correspondientes al precio de venta, 8.650 miles de euros correspondientes a las correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados y 695 miles de euros correspondientes a la pérdida neta en la baja de activos no corrientes en venta).

El beneficio neto obtenido por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2015, ha ascendido a 573 miles de euros (695 miles de euros de pérdida neta durante el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2015					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	30.328	(5.001)	96,06%	(*)	180	13.142
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 5.458 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos. (Nota 6).

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2014					
	Miles de euros			Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones		Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	29.366	(13.879)	96%	(*)	1.185	4.332
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 5.129 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos y 8.650 miles de euros, correspondientes a la corrección de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

Sin embargo, con fecha 17 de octubre de 2012, se presentó ante los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, demanda civil contra Bankia solicitando la inscripción, en los correspondientes Registros de la Propiedad, de los inmuebles que siendo propiedad del Fondo de Titulización demandante, como expresamente viene reconociendo Bankia, aparecen, no obstante, inscritos a favor de ésta.

Una vez que Bankia constató ante la Sociedad Gestora que se estaban realizando los trámites oportunos para cambiar la titularidad registral de todos estos inmuebles, el 22 de marzo de 2013, la Sociedad Gestora presentó ante el juzgado de primera instancia nº 57 de Madrid el correspondiente escrito de terminación de demanda, acordando ese mismo juzgado la terminación del procedimiento el 25 de marzo de 2013.

A fecha de formulación de esta memoria, según las indicaciones de Bankia, del total de inmuebles recogidos en el convenio de reconocimiento de titularidad de inmuebles mencionado anteriormente, solamente quedan 40 inmuebles a nombre de Bankia:

- a) Por un lado, quedan 18 inmuebles en los que Bankia continúa realizando las gestiones oportunas para lograr el cambio de titularidad de los inmuebles a nombre del fondo.
- b) Por otro lado, existen 24 inmuebles en los que los Registros de la Propiedad han calificado negativamente la inscripción de los inmuebles a nombre del fondo, por lo que se están realizando las gestiones oportunas para subsanar estas calificaciones y lograr el cambio de titularidad.

Adicionalmente, a pesar de que a partir de julio de 2012, los inmuebles son adjudicados e inscritos directamente a nombre del fondo, Bankia, como administrador de los préstamos, indica que existen 9 inmuebles que han sido adjudicados a Bankia por incidencias procesales en la cesión de remate. Actualmente, se están tramitando entre la Sociedad Gestora y Bankia, las condiciones bajo las cuales se recogerán estos inmuebles en nuevos convenios de reconocimiento de titularidad al objeto de lograr el cambio de titularidad en los registros de la propiedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación-Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos como consecuencia de la ejecución de las garantías, el pago de impuestos referidos a los inmuebles, los gastos de mantenimiento y los costes derivados de la venta de los mismos.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Tesorería	11.848	14.740
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>11.848</u>	<u>14.740</u>

A 31 de diciembre de 2015, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Citi Bank International Limited (Barclays Bank PLC en 2014), la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g). En esta cuenta, el cedente, ingresa cada dos días los importes abonados por los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En Fecha de Pago, el Fondo utiliza los recursos de la cuenta para hacer frente a los pagos establecidos en el orden de Prelación.

El saldo de tesorería está remunerado al máximo entre cero y el tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20%, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2015 no se han devengado intereses. Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses por importe de 15 miles de euros.

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 71.000.000 euros. Durante los tres primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido fue el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
 - 7,1 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2015 y 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2014	71.000	-	14.740
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.02.15	71.000	-	5.817
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.15	71.000	-	5.702
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.08.15	71.000	-	5.223
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.11.15	71.000	-	5.206
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>71.000</u>	<u>-</u>	<u>11.848</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2013	71.000	-	10.835
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.02.14	71.000	-	4.626
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.14	71.000	-	4.463
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.14	71.000	-	5.018
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.11.14	71.000	-	5.850
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>71.000</u>	<u>-</u>	<u>14.740</u>

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el fondo presenta un déficit de amortización por importe de 14.944 miles de euros y 14.385 miles de euros, respectivamente, siendo este concepto la diferencia negativa entre el saldo de la cartera no fallida según la definición recogida en el Folleto del fondo y el saldo de bonos que respaldan la emisión.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2015		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	44.468	556.782	601.250
Series subordinadas	-	200.000	200.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	124	-	124
	<u>44.592</u>	<u>756.782</u>	<u>801.374</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	128	-	128
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(38.922)	(38.922)
Intereses vencidos e impagados	17.663	-	17.663
	<u>17.791</u>	<u>32.078</u>	<u>49.869</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	2.527	10.577	13.104
	<u>2.527</u>	<u>10.577</u>	<u>13.104</u>
	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	44.074	616.842	660.916
Series subordinadas	-	200.000	200.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	278	-	278
	<u>44.352</u>	<u>816.842</u>	<u>861.194</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	138	-	138
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(33.398)	(33.398)
Intereses vencidos e impagados	16.355	-	16.355
	<u>16.493</u>	<u>37.602</u>	<u>54.095</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	874	11.938	12.812
	<u>874</u>	<u>11.938</u>	<u>12.812</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	100.000	4.600	23,00	460.000.000	AAA	AAA	Aaa
Serie A2	100.000	13.400	67,00	1.340.000.000	AAA	AAA	Aaa
Clase B	100.000	700	3,50	70.000.000	AA	AA	Aa2
Clase C	100.000	750	3,75	75.000.000	A	A	A2
Clase D	100.000	340	1,70	34.000.000	BBB	BBB	Baa2
Clase E	100.000	210	1,05	21.000.000	BB	BB+	Ba2
		<u>20.000</u>	<u>100,00</u>	<u>2.000.000.000</u>			

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	0,06
Serie A2	Euribor 3 meses	0,16
Clase B	Euribor 3 meses	0,25
Clase C	Euribor 3 meses	0,30
Clase D	Euribor 3 meses	0,50
Clase E	Euribor 3 meses	1,80

Forma de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses:	22 de noviembre de 2006
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2007
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de junio de 2049

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, o en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de las Series A. La amortización de los bonos de la clase A, B, C, D y E se realizará a prorrata entre los bonos de la misma clase que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2015</u>	Miles de euros						Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	-	660.916	70.000	75.000	34.000	21.000	860.916
Amortizaciones	-	(59.666)	-	-	-	-	(59.666)
Saldo final	-	<u>601.250</u>	<u>70.000</u>	<u>75.000</u>	<u>34.000</u>	<u>21.000</u>	<u>801.250</u>

<u>Ejercicio 2014</u>	Miles de euros						Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	-	708.220	70.000	75.000	34.000	21.000	908.220
Amortizaciones	-	(47.304)	-	-	-	-	(47.304)
Saldo final	-	<u>660.916</u>	<u>70.000</u>	<u>75.000</u>	<u>34.000</u>	<u>21.000</u>	<u>860.916</u>

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los bonos por importe de 2.023 miles de euros (4.212 miles de euros durante el ejercicio 2014), de los que 124 miles de euros (2014: 278 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe de “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2015	2014
Serie A1	-	-
Serie A2	0,07%	0,24%
Clase B	0,16%	0,33%
Clase C	0,21%	0,38%
Clase D	0,41%	0,58%
Clase E	1,71%	1,88%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 29 de febrero de 2016, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Fitch	Calificación Moody's
Serie A1	-	-	-
Serie A2	BBB	BBB-	A1
Clase B	BB+	BB-	Baa3
Clase C	B-	B-	B2
Clase D	CCC+	CCC	C
Clase E	CCC-	CC	C

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Préstamo Subordinado	71.000	71.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	128	138
Intereses vencidos e impagados	17.663	16.355
Correcciones de valor por deterioro	(38.922)	(33.398)
	<u>49.869</u>	<u>54.095</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de principal de deudas con entidades de crédito de este epígrafe corresponde íntegramente al préstamo participativo concedido por Caja Madrid (actualmente, Bankia).

Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva

Este préstamo se formalizó en la fecha de constitución del Fondo y fue destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial (véase nota 8). Este préstamo estipula una “remuneración fija” cuyo tipo de interés es igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico al aplicable para los Bonos de la Clase E y una “remuneración variable” igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses del total de las deudas con entidades de crédito por importe de 1.298 miles de euros (2014: 1.467 miles de euros), encontrándose 128 miles de euros (2014: 138 miles de euros) pendientes de vencimiento y 17.663 miles de euros (2014: 16.355 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido. La Sociedad Gestora no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de junio de 2049.

9.3 Contrato de permuta financiera

La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un contrato de permuta financiera de intereses, conforme al modelo de contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Fitch, Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Fitch, Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del BBVA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho se procedió a implementar los procesos de cálculo para efectuar un depósito a favor del Fondo por el importe requerido por la Agencia de Calificación. Una vez cuantificado, este depósito resultó ser de cero euros, por lo que no ha sido necesaria la apertura de una cuenta para efectuar su ingreso a favor del fondo.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia del descenso en la calificación crediticia de BBVA, de acuerdo con lo previsto en el contrato marco, y en particular atendiendo a los criterios de las Agencias de Calificación, para el caso de descenso de las calificaciones crediticias de la contraparte, la Sociedad Gestora, previo acuerdo con Bankia, S.A., ha solicitado a Royal Bank of Scotland (RBS), que se subrogue en su posición en el contrato marco y las operaciones que en el mismo se contienen en cada una de las confirmaciones, pasando a ser RBS la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 12 de marzo de 2013.

Con fecha 19 de noviembre de 2014, RBS notificó por escrito al Fondo su solicitud de cesión de sus derechos y obligaciones de conformidad con el subepígrafe 19.6 "Cesiones" del Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras. Como consecuencia de la solicitud de RBS, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta de Intereses, RBS, previo acuerdo con la Sociedad Gestora y Bankia, S.A., ha solicitado a Santander que se subrogue en su posición en el Contrato de Permuta de Intereses, pasando a ser Santander la Parte A, a todos los efectos. Dicha subrogación fue firmada el 14 de abril de 2015.

Los términos más relevantes del contrato se describen a continuación;

Parte A: Banco Santander (anteriormente, Royal Bank of Scotland, BBVA y Caja Madrid).

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fecha de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de liquidación fue el 22 de febrero de 2007.

Periodo de Liquidación: El Período de Liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocial, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Royal Bank of Scotland, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Royal Bank of Scotland. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación Royal Bank of Scotland no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) Royal Bank of Scotland asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Royal Bank of Scotland, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero. El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>31.12.2015</u>	<u>31.12.2014</u>
Tasa de amortización anticipada	10%	10%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable negativo a corto plazo de 2.527 miles de euros (2014: 874 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 10.577 miles de euros (2014: 11.938 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 12.740 miles de euros (2014: 11.959 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2015, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 2.847 miles de euros (2014: 3.405 miles de euros de resultado neto negativo).

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Real	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	27.268	26.496
Cobros por amortizaciones anticipadas	15.528	11.925
Cobros por intereses ordinarios	9.062	11.793
Cobros por intereses previamente impagados	920	1.263
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5.906	6.392
Otros cobros en especie	5.313	2.293
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	59.666	47.304
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	1.176	2.896
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	192	358
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	244	422
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	179	260
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	387	439
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	3.336	-

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2015 y 2014:

o Ejercicio 2015 (cifras en euros)

	Ejercicio 2015			
	Real			
	<u>23/02/2015</u>	<u>22/05/2015</u>	<u>24/08/2015</u>	<u>23/11/2015</u>
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	16.490	14.434	15.847	12.895
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	403	328	243	202
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	59	51	43	39
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	72	64	56	51
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	50	46	43	40
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	100	95	98	94
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	1.061	833	795	647

o Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Ejercicio 2014			
	Real			
	24/02/2014	22/05/2014	22/08/2014	24/11/2014
Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	13.224	11.175	10.093	12.811
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	701	749	835	610
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	86	91	102	80
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	102	106	118	95
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	64	65	71	61
Pagos por intereses ordinarios SERIE E	111	106	114	109
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE E	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE E	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	854	709	670	971

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento actual	
		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Tipo de interés medio de la cartera	4,99%	1,22%	1,5%
Tasa de amortización anticipada	17%	1,76%	1,27%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	8,31%	6,96%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%	0,19%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	4,33%	5,09%
Loan to value medio	95,42%	76,25%	78,71%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2017	22/02/2029	22/08/2029

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni de 2014 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Tanto al 31 de diciembre de 2015 como de 2014 el Fondo no había dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series al haberse dispuesto totalmente el Fondo de Reserva en años anteriores.

Ni durante 2015 ni durante 2014 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión variable y corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(33.398)	(18.778)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(5.524)	(14.620)
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Comisión variable y corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	<u>(38.922)</u>	<u>(33.398)</u>

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2014), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora ha fijado en el 0,000% el tipo de interés nominal aplicable a los bonos de la Serie A2 para el período de devengo de intereses comprendido entre el 22 de febrero de 2016 y el 23 de mayo de 2016, debido a que, a pesar de que el tipo de interés nominal para el mencionado período resultaba negativo, el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2015

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación Inicial 15/11/2006					
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)				
Participaciones Hipotecarias	0001		0030	0060		0090	0120		0150			
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	5.903	0031	0061	6.123	0091	0121	11.090	0151			
Préstamos Hipotecarios	0003		0032	0062		0092	0122		0152			
Cédulas Hipotecarias	0004		0033	0063		0093	0123		0153			
Préstamos a Promotores	0005		0034	0064		0094	0124		0154			
Préstamos a PYMES	0007		0036	0066		0096	0126		0156			
Préstamos a Empresas	0008		0037	0067		0097	0127		0157			
Préstamos Corporativos	0009		0038	0068		0098	0128		0158			
Cédulas Territoriales	0010		0039	0069		0099	0129		0159			
Bonos de Tesorería	0011		0040	0070		0100	0130		0160			
Deuda Subordinada	0012		0041	0071		0101	0131		0161			
Créditos AAPP	0013		0042	0072		0102	0132		0162			
Préstamos al Consumo	0014		0043	0073		0103	0133		0163			
Préstamos Automoción	0015		0044	0074		0104	0134		0164			
Arrendamiento Financiero	0016		0045	0075		0105	0135		0165			
Cuentas a Cobrar	0017		0046	0076		0106	0136		0166			
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047	0077		0107	0137		0167			
Bonos de Titulización	0019		0048	0078		0108	0138		0168			
Otros	0020		0049	0079		0109	0139		0169			
Total	0021	5.903	0050	818.557.000	0080	6.123	0110	882.227.000	0140	11.090	0170	2.000.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo: **MADRID RMBS I, FTA**
Denominación del Compartimento: **0**
Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
Estados agregados:
Período: **31/12/2015**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		anterior	
	01/07/2015 - 31/12/2015		01/01/2014 - 31/12/2014	
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-9.267.000	0206	-8.821.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-5.702.000	0207	-4.785.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-33.173.000	0210	-32.888.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-15.528.000	0211	-11.925.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-1.107.395.000	0212	-1.052.992.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	818.557.000	0214	882.227.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	1,76	0215	1,27

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo: **MADRID RMBS I, FTA**
Denominación del Compartimento: **0**
Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
Estados agregados:
Período: **31/12/2015**

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido						
Hasta 1 mes	0700	202	0710	63.000	0720	22.000	0730	85.000	0740	27.929.000	0750	28.014.000
De 1 a 3 meses	0701	89	0711	79.000	0721	38.000	0731	117.000	0741	12.897.000	0751	13.014.000
De 3 a 6 meses	0703	17	0713	43.000	0723	16.000	0733	59.000	0743	3.176.000	0753	3.235.000
De 6 a 9 meses	0704	12	0714	34.000	0724	15.000	0734	49.000	0744	1.531.000	0754	1.580.000
De 9 a 12 meses	0705	17	0715	77.000	0725	38.000	0735	115.000	0745	2.729.000	0755	2.844.000
De 12 meses a 2 años	0706	76	0716	529.000	0726	275.000	0736	804.000	0746	11.396.000	0756	12.200.000
Más de 2 años	0708	101	0718	2.154.000	0728	1.110.000	0738	3.264.000	0748	13.780.000	0758	17.044.000
Total	0709	514	0719	2.979.000	0729	1.514.000	0739	4.493.000	0749	73.438.000	0759	77.931.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente		Deuda Total	Valor Garantía con							
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido		Valor Garantía (3)	Tasacion>2 años (4)		% Deuda/v.	Tasación						
Hasta 1 mes	0772	202	0782	63.000	0792	22.000	0802	85.000	0812	27.929.000	0822	28.014.000	0832	36.738.000		0842	76,26	
De 1 a 3 meses	0773	89	0783	79.000	0793	38.000	0803	117.000	0813	12.897.000	0823	13.014.000	0833	16.960.000		0843	76,73	
De 3 a 6 meses	0774	17	0784	43.000	0794	16.000	0804	59.000	0814	3.176.000	0824	3.235.000	0834	4.023.000	1854	4.023.000	0844	80,43
De 6 a 9 meses	0775	12	0785	34.000	0795	15.000	0805	49.000	0815	1.531.000	0825	1.580.000	0835	2.037.000	1855	2.037.000	0845	77,54
De 9 a 12 meses	0776	17	0786	77.000	0796	38.000	0806	115.000	0816	2.729.000	0826	2.844.000	0836	3.399.000	1856	3.399.000	0846	83,68
De 12 meses a 2 años	0777	76	0787	529.000	0797	275.000	0807	804.000	0817	11.396.000	0827	12.200.000	0837	14.622.000	1857	14.622.000	0847	83,44
Más de 2 años	0778	101	0788	2.154.000	0798	1.110.000	0808	3.264.000	0818	13.780.000	0828	17.044.000	0838	19.854.000	1858	19.854.000	0848	85,85
Total	0779	514	0789	2.979.000	0799	1.514.000	0809	4.493.000	0819	73.438.000	0829	77.931.000	0839	97.633.000			0849	79,82

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Escenario Inicial 15/11/2006			
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)																
Participaciones Hipotecarias	0850		0868		0904		0922		0940		0976		0994	1012		1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	4,33	0869	8,31	0905	0	0923	5,09	0941	6,96	0977	0,19	0995	0	1013	0
Préstamos Hipotecarios	0852		0870		0906		0924		0942		0978		0996	1014		1050
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0907		0925		0943		0979		0997	1015		1051
Préstamos a Promotores	0854		0872		0908		0926		0944		0980		0998	1016		1052
Préstamos a PYMES	0855		0873		0909		0927		0945		0981		0999	1017		1053
Préstamos a Empresas	0856		0874		0910		0928		0946		0982		1000	1018		1054
Préstamos Corporativos	0857		0875		0911		0929		0947		0983		1001	1019		1055
Cédulas Territoriales	1066		1067		1069		1070		1071		1073		1074	1075		1077
Bonos de Tesorería	0858		0876		0912		0930		0948		0984		1002	1020		1056
Deuda Subordinada	0859		0877		0913		0931		0949		0985		1003	1021		1057
Créditos AAPP	0860		0878		0914		0932		0950		0986		1004	1022		1058
Préstamos al Consumo	0861		0879		0915		0933		0951		0987		1005	1023		1059
Préstamos Automoción	0862		0880		0916		0934		0952		0988		1006	1024		1060
Arrendamiento Financiero	0863		0881		0917		0935		0953		0989		1007	1025		1061
Cuentas a Cobrar	0864		0882		0918		0936		0954		0990		1008	1026		1062
Derechos de Crédito Futuros	0865		0883		0919		0937		0955		0991		1009	1027		1063
Bonos de Titulización	0866		0884		0920		0938		0956		0992		1010	1028		1064
Otros	0867		0885		0921		0939		0957		0993		1011	1029		1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito").

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª.

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 15/11/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	10	1310	222.000	1320	8	1330	148.000	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	3	1311	35.000	1321	5	1331	140.000	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	4	1312	200.000	1322	1	1332	26.000	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	38	1313	1.358.000	1323	19	1333	692.000	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	300	1314	17.154.000	1324	259	1334	15.392.000	1344	2	1354	194.000
Superior a 10 años	1305	5.548	1315	799.588.000	1325	5.831	1335	865.829.000	1345	11.088	1355	1.999.806.000
Total	1306	5.903	1316	818.557.000	1326	6.123	1336	882.227.000	1346	11.090	1356	2.000.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,16			1327	20,06			1347	27,56		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 15/11/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	10,69	0632	9,7	0634	1,64

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario Inicial 15/11/2006			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0359091008	SERIE A1	4.600	0	0	0	4.600	0	0	0	4.600	100.000	460.000.000	1
ES0359091016	SERIE A2	13.400	45.000	601.250.000	6,65	13.400	49.000	660.916.000	7,23	13.400	100.000	1.340.000.000	6,18
ES0359091024	SERIE B	700	100.000	70.000.000	13,19	700	100.000	70.000.000	14,68	700	100.000	70.000.000	8,42
ES0359091032	SERIE C	750	100.000	75.000.000	13,19	750	100.000	75.000.000	14,68	750	100.000	75.000.000	8,42
ES0359091040	SERIE D	340	100.000	34.000.000	13,19	340	100.000	34.000.000	14,68	340	100.000	34.000.000	8,42
ES0359091057	SERIE E	210	100.000	21.000.000	2,44	210	100.000	21.000.000	14,68	210	100.000	21.000.000	8,42
Total		8015	20.000	8025	801.250.000	8045	20.000	8065	860.916.000	8085	20.000	8105	2.000.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

CUADRO B		Intereses									Principal Pendiente								
Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por deterioro						
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955						
ES0359091008	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,06	0	360	38	0	0	0	0	0	0						
ES0359091016	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,16	0,068	360	38	43.000	0	601.250.000	0	601.293.000	0						
ES0359091024	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,25	0,158	360	38	12.000	0	70.000.000	0	70.012.000	0						
ES0359091032	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,3	0,208	360	38	16.000	0	75.000.000	0	75.016.000	0						
ES0359091040	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	0,5	0,408	360	38	15.000	0	34.000.000	0	34.015.000	0						
ES0359091057	SERIE E	S	EURIBOR 3 m	1,8	1,708	360	38	38.000	0	21.000.000	0	21.038.000	0						
Total								9228	124.000	9105	0	9085	801.250.000	9095	0	9115	801.374.000	9227	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada).

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

CUADRO C		Situación Actual					Situación cierre anual anterior											
		01/07/2015 - 31/12/2015					01/01/2014 - 31/12/2014											
Denominación		Amortización de principal		Intereses			Amortización de principal		Intereses									
Serie	Serie	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0359091008	SERIE A1	22/05/2009	0	460.000.000	0	26.346.000	0	460.000.000	0	26.346.000								
ES0359091016	SERIE A2	22/06/2049	59.666.000	738.751.000	1.176.000	190.932.000	47.304.000	679.085.000	2.896.000	189.756.000								
ES0359091024	SERIE B	22/06/2049	0	0	192.000	11.653.000	0	0	358.000	11.461.000								
ES0359091032	SERIE C	22/06/2049	0	0	244.000	12.827.000	0	0	422.000	12.583.000								
ES0359091040	SERIE D	22/06/2049	0	0	179.000	6.435.000	0	0	260.000	6.256.000								
ES0359091057	SERIE E	22/06/2049	0	0	387.000	6.468.000	0	0	439.000	6.081.000								
Total			7305	59.666.000	7315	1.198.751.000	7325	2.178.000	7335	254.661.000	7345	47.304.000	7355	1.139.085.000	7365	4.375.000	7375	252.483.000

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
Serie	Serie	3310	3330	3350	3360	3370
ES035909100 SERIE A1	15/11/2006	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
ES035909100 SERIE A1	15/11/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
ES035909100 SERIE A1	15/11/2006	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
ES035909101 SERIE A2	26/02/2015	FCH	BBB-	BBB	AAA	AAA
ES035909101 SERIE A2	10/07/2015	MDY	A1	A3	Aaa	Aaa
ES035909101 SERIE A2	15/01/2015	SYP	BBB	A-	AAA	AAA
ES035909102 SERIE B	26/02/2015	FCH	BB-	BB	AA	AA
ES035909102 SERIE B	23/01/2015	MDY	Baa3	Ba2	Aa2	Aa2
ES035909102 SERIE B	15/01/2015	SYP	BB+	BB-	AA	AA
ES035909103 SERIE C	26/02/2015	FCH	B-	B	A	A
ES035909103 SERIE C	10/07/2015	MDY	B2	Caa1	A2	A2
ES035909103 SERIE C	20/03/2013	SYP	B-	B-	A	A
ES035909104 SERIE D	18/03/2009	FCH	CCC	CCC	BBB	BBB
ES035909104 SERIE D	11/09/2009	MDY	C	C	Baa2	Baa2
ES035909104 SERIE D	20/03/2013	SYP	CCC+	CCC+	BBB	BBB
ES035909105 SERIE E	18/03/2009	FCH	CC	CC	BB+	BB+
ES035909105 SERIE E	11/09/2009	MDY	C	C	Ba2	Ba2
ES035909105 SERIE E	20/03/2013	SYP	CCC-	CCC-	BB	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2015		31/12/2014	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	0	1020	0	0
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,99	1040	1,04	1,04
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	75,04	1120	76,77	76,77
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	0
13. Otros	0180	false	1180	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-39000013	1220	Banco Santander
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.4

Denominación del Fondo	MADRID RMBS I, FTA
Número de Registro del Fondo	
Denominación del compartimento	o
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	
Periodo	31/12/2015

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	0010	0030	90	0100	0200	0210	0300	0400	0310	0410	0420	0430	0440	0450	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días					2.757.000	0200	3.856.000	0300	0	0400	0	1120	0	1130	
2. Activos Morosos por otras razones						0210									
TOTAL MOROSOS					2.757.000	0220	3.856.000	0320	0	0420	0	1140	0	1190	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 60 días	0050	0060		0130	123.797.000	0230	128.009.000	0330	0,16	0430	0,16	1050	0,16	1060	
4. Activos Fallidos por otras razones, que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente				0140	1.274.000	0240	569.000	0340	0	0440	0	1160	0	1170	
TOTAL FALLIDOS				0150	125.071.000	0250	128.578.000	0350	0,16	0450	0,16	1200	0,16	1290	Glosario de Términos

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos...etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	0461	0462	0463	0464	0465	0466	

TRIGGERS (3)		Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)					
		0500	0520	0540	0560
SERIE B	ES0359091024	7	8,74	8,6	4.9.4 Nota de Valores
SERIE B	ES0359091024	2	0,32	0,42	4.9.4 Nota de Valores
SERIE B	ES0359091024	10	45,14	45,69	4.9.4 Nota de Valores
SERIE A1	ES0359091028	25	6,25	6,37	4.9.4 Nota de Valores
SERIE E	ES0359091057	2,1	2,62	2,58	4.9.4 Nota de Valores
SERIE E	ES0359091057	1,25	0,32	0,42	4.9.4 Nota de Valores
SERIE E	ES0359091057	10	45,14	45,69	4.9.4 Nota de Valores
SERIE A2	ES0359091016	25	6,25	6,37	4.9.4 Nota de Valores
SERIE C	ES0359091032	7,5	9,36	9,21	4.9.4 Nota de Valores
SERIE C	ES0359091032	1,75	0,32	0,42	4.9.4 Nota de Valores
SERIE C	ES0359091032	10	45,14	45,69	4.9.4 Nota de Valores
SERIE D	ES0359091040	3,4	4,24	4,18	4.9.4 Nota de Valores
SERIE D	ES0359091040	1,5	0,32	0,42	4.9.4 Nota de Valores
SERIE D	ES0359091040	10	45,14	45,69	4.9.4 Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)					
		0506	0526	0546	0566
SERIE E	ES0359091057	8	6,25	6,37	3.4.6.2. Módulo Adicional
SERIE B	ES0359091024	18,3	6,25	6,37	3.4.6.2. Módulo Adicional
SERIE D	ES0359091040	9,4	6,25	6,37	3.4.6.2. Módulo Adicional
SERIE C	ES0359091032	13,2	6,25	6,37	3.4.6.2. Módulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)					
		0512	0532	0552	0572
			0	0	3.4.2.2. Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)					
		0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.06	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015
NOTAS EXPLICATIVAS	
NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDRMBS1_C0_201512.pdf	
<p>En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.</p> <p style="text-align: center;">Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Tasa de Amortización Anticipada Anual: 1,95%-Tasa de Fallidos: 1,51%-Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,82%-Tasa de Impago >90 días: 0,57%-Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 14,71% <p style="text-align: center;">Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.</p>	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	

INFORME DE GESTIÓN

MADRID RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION

2015

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de noviembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 22 de noviembre de 2006, Fecha de Desembolso, actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 20.000 Bonos de Titulización en cinco Clases.

La Clase A está compuesta por dos Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 4.600 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,06%.
- La Serie A2, integrada por 13.400 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,16%.

La Clase B integrada por 700 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.

La Clase C integrada por 750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.

La Clase D integrada por 340 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

La Clase E integrada por 210 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,80%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 2.000.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRI RMBS I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos:

- Préstamo Gastos Iniciales: por un importe total de 3.647.573 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 71.000.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibirá un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 4.881.033,09, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) 7,1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Pago y (ii.b) del 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en Fecha de Constitución.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2007.

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2015 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 14.944 miles de euros, que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 1,86%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/02/2029 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

MADRID RMBS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2015

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	815.577.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	818.557.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.107.395.000
4. Vida residual (meses):	230
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,87%
7. Porcentaje de fallidos [1]:	16,22%
8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	38.093.000
9. Tipo medio cartera:	1,22%
10. Nivel de Impagado [2]:	0,32%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0359091008	0	0
b) ES0359091016	601.250.000	45.000
c) ES0359091024	70.000.000	100.000
d) ES0359091032	75.000.000	100.000
e) ES0359091040	34.000.000	100.000
f) ES0359091057	21.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359091008		0,00%
b) ES0359091016		45,00%
c) ES0359091024		100,00%
d) ES0359091032		100,00%
e) ES0359091040		100,00%
f) ES0359091057		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		124.000,00
6. Intereses impagados:		0,0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2015):		
a) ES0359091008		0,000%
b) ES0359091016		0,068%
c) ES0359091024		0,158%
d) ES0359091032		0,208%
e) ES0359091040		0,408%
f) ES0359091057		1,708%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de</u>	<u>Intereses</u>
	<u>principal</u>	
a) ES0359091008	0	0
b) ES0359091016	59.666.000	1.176.000
c) ES0359091024	0	192.000
d) ES0359091032	0	244.000
e) ES0359091040	0	179.000
f) ES0359091057	0	387.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 11.848.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Gastos Iniciales: 0
 2. Préstamo de Desfase: 0
 3. Préstamo Participativo: 71.000.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2015 0

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2015 171.000
 2. Variación 2015 -5,00%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359091008	SERIE A1	FCH	AAA sf	AAA sf
ES0359091008	SERIE A1	MDY	Aaa sf	Aaa sf
ES0359091008	SERIE A1	SYP	AAA sf	AAA sf
ES0359091016	SERIE A2	FCH	BBB- sf	AAA sf
ES0359091016	SERIE A2	MDY	A1 sf	Aaa sf
ES0359091016	SERIE A2	SYP	BBB sf	AAA sf
ES0359091024	SERIE B	FCH	BB- sf	AA sf
ES0359091024	SERIE B	MDY	Baa3 sf	Aa2 sf
ES0359091024	SERIE B	SYP	BB+ sf	AA sf
ES0359091032	SERIE C	FCH	B- sf	A sf
ES0359091032	SERIE C	MDY	B2 sf	A2 sf
ES0359091032	SERIE C	SYP	B- sf	A sf
ES0359091040	SERIE D	FCH	CCC sf	BBB sf
ES0359091040	SERIE D	MDY	C sf	Baa2 sf
ES0359091040	SERIE D	SYP	CCC+ sf	BBB sf
ES0359091057	SERIE E	FCH	CC sf	BB+ sf
ES0359091057	SERIE E	MDY	C sf	Ba2 sf
ES0359091057	SERIE E	SYP	CCC- sf	BB sf

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	777.657.000,00	SERIE A1	0,00
		SERIE A2	601.250.000
		SERIE B	70.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	40.900.000,00	SERIE C	75.000.000
		SERIE D	34.000.000
		SERIE E	21.000.000
TOTAL:	818.557.000,00	TOTAL:	801.250.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	1,86%
- Tasa de Fallidos:	1,43%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,63%
- Tasa de Impago >90 días:	0,54%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	15,75%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

- [1] *Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidos aquellos cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 7 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*
- [2] *Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecarias impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el sexto mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarias.*

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-06	5,25%							
12-06	8,31%	58,07%						
01-07	9,09%	9,49%	7,56%					
02-07	8,47%	-6,90%	8,61%	13,95%				
03-07	11,71%	38,28%	9,75%	13,25%				
04-07	10,18%	-13,08%	10,11%	3,69%	8,83%			
05-07	9,34%	-8,23%	10,40%	2,84%	9,49%	7,51%		
06-07	10,20%	9,22%	9,89%	-4,90%	9,81%	3,29%		
07-07	10,29%	0,84%	9,93%	0,36%	10,00%	2,00%		
08-07	6,34%	-38,35%	8,95%	-9,85%	9,66%	-3,42%		
09-07	5,95%	-6,24%	7,54%	-15,78%	8,70%	-9,89%		
10-07	5,76%	-3,20%	6,02%	-20,17%	7,98%	-8,34%	8,38%	
11-07	6,97%	21,03%	6,24%	3,67%	7,59%	-4,87%	8,52%	1,66%
12-07	3,74%	-46,24%	5,52%	-11,57%	6,52%	-14,09%	8,15%	-4,29%
01-08	3,45%	-7,80%	4,75%	-13,92%	5,37%	-17,58%	7,69%	-5,61%
02-08	4,45%	28,91%	3,89%	-18,14%	5,06%	-5,86%	7,37%	-4,26%
03-08	5,72%	28,62%	4,55%	17,11%	5,02%	-0,76%	6,86%	-6,88%
04-08	5,69%	-0,53%	5,30%	16,41%	5,00%	-0,31%	6,48%	-5,51%
05-08	3,89%	-31,62%	5,11%	-3,50%	4,48%	-10,43%	6,03%	-7,00%
06-08	5,20%	33,50%	4,93%	-3,51%	4,72%	5,30%	5,60%	-7,09%
07-08	6,49%	24,92%	5,20%	5,33%	5,22%	10,60%	5,27%	-5,94%
08-08	3,55%	-45,36%	5,09%	-2,12%	5,07%	-2,91%	5,03%	-4,48%
09-08	4,29%	20,94%	4,78%	-5,99%	4,83%	-4,80%	4,89%	-2,90%
10-08	6,02%	40,36%	4,61%	-3,69%	4,87%	0,83%	4,89%	0,14%
11-08	5,77%	-4,21%	5,34%	15,94%	5,17%	6,15%	4,77%	-2,43%
12-08	4,61%	-20,08%	5,45%	2,01%	5,06%	-2,08%	4,83%	1,22%
01-09	4,83%	4,70%	5,03%	-7,58%	4,76%	-5,89%	4,93%	2,01%
02-09	12,33%	155,41%	7,25%	44,03%	6,20%	30,17%	5,54%	12,41%
03-09	23,75%	92,62%	13,94%	92,31%	9,56%	54,27%	7,06%	27,36%
04-09	21,42%	-9,82%	19,36%	38,84%	12,11%	26,72%	8,32%	17,90%
05-09	17,33%	-19,10%	21,02%	8,57%	13,98%	15,41%	9,35%	12,36%
06-09	13,17%	-23,98%	17,44%	-17,03%	15,37%	9,91%	9,93%	6,24%
07-09	9,99%	-24,13%	13,57%	-22,17%	16,25%	5,74%	10,17%	2,44%
08-09	5,84%	-41,59%	9,74%	-28,25%	15,37%	-5,38%	10,36%	1,86%
09-09	4,91%	-15,89%	6,94%	-28,72%	12,22%	-20,53%	10,45%	0,80%
10-09	3,74%	-23,91%	4,82%	-30,55%	9,22%	-24,49%	10,32%	-1,24%
11-09	6,23%	66,91%	4,96%	2,91%	7,31%	-20,71%	10,41%	0,94%
12-09	5,52%	-11,50%	5,17%	4,17%	6,00%	-17,96%	10,58%	1,56%
01-10	3,54%	-35,84%	5,11%	-1,12%	4,92%	-18,04%	10,59%	0,10%
02-10	3,39%	-4,20%	4,16%	-18,67%	4,53%	-7,89%	9,97%	-5,87%
03-10	3,14%	-7,50%	3,36%	-19,24%	4,24%	-6,33%	8,19%	-17,82%
04-10	4,00%	27,63%	3,51%	4,60%	4,29%	1,13%	6,68%	-18,41%
05-10	2,79%	-30,44%	3,31%	-5,77%	3,71%	-13,44%	5,46%	-18,35%
06-10	5,40%	93,75%	4,07%	23,03%	3,69%	-0,58%	4,79%	-12,25%
07-10	2,63%	-51,35%	3,61%	-11,19%	3,54%	-4,02%	4,18%	-12,71%
08-10	2,16%	-17,61%	3,41%	-5,63%	3,34%	-5,68%	3,90%	-6,77%
09-10	3,77%	74,41%	2,85%	-16,31%	3,45%	3,25%	3,81%	-2,28%
10-10	3,59%	-4,82%	3,18%	11,28%	3,38%	-2,00%	3,80%	-0,19%
11-10	4,05%	12,69%	3,80%	19,74%	3,59%	6,16%	3,62%	-4,86%
12-10	5,40%	33,46%	4,35%	14,34%	3,59%	-0,15%	3,61%	-0,28%

MADRID RMBS I

Fecha del informe

31/01/2016

Derechos de Credito datos a:

31/12/2015

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-11	2,14%	-60,42%	3,87%	-10,90%	3,51%	-2,16%	3,49%	-3,08%
02-11	1,69%	-21,08%	3,09%	-20,14%	3,43%	-2,09%	3,36%	-3,92%
03-11	2,13%	26,00%	1,98%	-35,98%	3,16%	-7,91%	3,28%	-2,31%
04-11	1,26%	-40,73%	1,69%	-14,75%	2,78%	-12,08%	3,06%	-6,77%
05-11	1,46%	15,56%	1,61%	-4,54%	2,35%	-15,52%	2,95%	-3,50%
06-11	2,02%	39,08%	1,58%	-2,20%	1,77%	-24,56%	2,67%	-9,61%
07-11	1,86%	-7,99%	1,78%	12,73%	1,72%	-2,68%	2,60%	-2,33%
08-11	1,71%	-8,29%	1,86%	4,68%	1,73%	0,17%	2,57%	-1,37%
09-11	2,24%	31,02%	1,93%	3,75%	1,74%	0,92%	2,44%	-5,03%
10-11	2,94%	31,25%	2,29%	18,58%	2,02%	15,85%	2,38%	-2,33%
11-11	4,08%	38,89%	3,08%	34,61%	2,45%	21,40%	2,38%	-0,17%
12-11	6,54%	60,36%	4,52%	46,75%	3,21%	30,70%	2,46%	3,43%
01-12	6,08%	-7,07%	5,57%	23,12%	3,91%	21,85%	2,78%	12,97%
02-12	2,70%	-55,61%	5,13%	-7,84%	4,07%	4,32%	2,86%	2,96%
03-12	5,44%	101,69%	4,75%	-7,39%	4,60%	12,94%	3,13%	9,33%
04-12	4,98%	-8,53%	4,37%	-7,94%	4,94%	7,36%	3,43%	9,61%
05-12	6,37%	27,97%	5,60%	27,95%	5,33%	7,80%	3,83%	11,54%
06-12	7,76%	21,78%	6,37%	13,80%	5,52%	3,64%	4,29%	12,20%
07-12	8,45%	8,92%	7,54%	18,36%	5,91%	7,10%	4,83%	12,56%
08-12	3,48%	-58,87%	6,60%	-12,38%	6,05%	2,35%	4,98%	3,11%
09-12	1,22%	-64,97%	4,44%	-32,72%	5,38%	-11,13%	4,91%	-1,38%
10-12	1,44%	18,59%	2,05%	-53,92%	4,82%	-10,39%	4,81%	-2,16%
11-12	1,84%	27,53%	1,50%	-27,00%	4,07%	-15,45%	4,64%	-3,43%
12-12	4,33%	135,03%	2,54%	69,80%	3,48%	-14,66%	4,45%	-4,09%
01-13	1,04%	-75,94%	2,41%	-5,07%	2,21%	-36,37%	4,05%	-9,11%
02-13	1,79%	71,44%	2,40%	-0,59%	1,93%	-12,77%	3,98%	-1,57%
03-13	2,43%	35,84%	1,75%	-27,11%	2,13%	10,52%	3,73%	-6,23%
04-13	3,91%	61,28%	2,70%	54,69%	2,54%	18,98%	3,65%	-2,34%
05-13	1,94%	-50,54%	2,75%	1,93%	2,56%	0,79%	3,28%	-10,04%
06-13	1,19%	-38,55%	2,35%	-14,78%	2,03%	-20,53%	2,73%	-16,85%
07-13	1,55%	30,53%	1,55%	-33,80%	2,12%	4,28%	2,14%	-21,70%
08-13	0,85%	-45,23%	1,19%	-23,25%	1,97%	-7,13%	1,92%	-9,97%
09-13	1,41%	65,76%	1,27%	6,12%	1,80%	-8,64%	1,94%	1,04%
10-13	1,54%	9,16%	1,26%	-0,47%	1,40%	-22,25%	1,95%	0,41%
11-13	0,96%	-37,32%	1,30%	3,18%	1,24%	-11,52%	1,88%	-3,43%
12-13	1,86%	93,36%	1,45%	11,55%	1,35%	8,89%	1,67%	-11,20%
01-14	1,47%	-21,30%	1,42%	-1,73%	1,33%	-1,11%	1,71%	2,15%
02-14	0,69%	-53,17%	1,34%	-6,18%	1,31%	-1,80%	1,62%	-5,09%
03-14	0,43%	-37,41%	0,86%	-35,55%	1,15%	-12,16%	1,46%	-10,05%
04-14	0,69%	60,93%	0,60%	-30,20%	1,01%	-12,18%	1,19%	-18,44%
05-14	0,29%	-57,51%	0,47%	-21,63%	0,90%	-10,70%	1,06%	-11,18%
06-14	0,43%	47,28%	0,47%	0,21%	0,66%	-26,42%	1,00%	-5,68%
07-14	1,58%	264,20%	0,77%	62,08%	0,68%	2,26%	1,00%	-0,10%
08-14	1,32%	-16,30%	1,11%	44,58%	0,78%	15,49%	1,04%	3,92%
09-14	1,89%	43,03%	1,59%	43,67%	1,02%	30,65%	1,07%	3,67%
10-14	2,18%	15,36%	1,79%	12,40%	1,27%	23,95%	1,12%	4,57%
11-14	1,53%	-29,98%	1,86%	3,86%	1,47%	16,01%	1,17%	4,10%
12-14	4,00%	162,43%	2,56%	38,01%	2,06%	39,97%	1,34%	14,73%

MADRID RMBS I

Fecha del informe

31/01/2016

Derechos de Credito datos a:

31/12/2015

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-15	0,96%	-76,11%	2,16%	-15,63%	1,96%	-4,86%	1,30%	-3,06%
02-15	2,32%	142,36%	2,42%	12,22%	2,12%	8,32%	1,43%	10,24%
03-15	1,41%	-39,10%	1,56%	-35,85%	2,05%	-3,44%	1,51%	5,66%
04-15	1,47%	4,39%	1,73%	11,13%	1,93%	-5,71%	1,58%	4,23%
05-15	2,72%	84,32%	1,86%	7,52%	2,13%	10,20%	1,77%	12,43%
06-15	2,36%	-13,00%	2,18%	17,06%	1,85%	-13,10%	1,93%	8,86%
07-15	2,01%	-14,82%	2,35%	8,23%	2,03%	9,57%	1,96%	1,76%
08-15	2,07%	2,83%	2,14%	-9,13%	1,99%	-2,07%	2,03%	3,16%
09-15	1,06%	-48,86%	1,71%	-20,10%	1,93%	-2,72%	1,96%	-3,06%
10-15	1,87%	76,75%	1,66%	-2,87%	2,00%	3,42%	1,94%	-1,32%
11-15	1,66%	-11,28%	1,52%	-8,25%	1,82%	-8,76%	1,95%	0,67%
12-15	2,98%	79,39%	2,16%	41,76%	1,92%	5,43%	1,86%	-4,66%

Bono-A2

TAA						
7,00%		1,86%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016	(*)	4,92 €	(*)	4,92 €	(*)	4,92 €
22/02/2016	1.186,13 €	2,79 €	927,38 €	2,79 €	1.343,29 €	2,79 €
23/05/2016	1.402,42 €	7,51 €	642,27 €	7,55 €	1.857,39 €	7,48 €
22/08/2016	1.384,44 €	7,27 €	648,00 €	7,44 €	1.815,46 €	7,16 €
22/11/2016	1.367,74 €	7,11 €	654,90 €	7,41 €	1.775,43 €	6,93 €
22/02/2017	1.561,30 €	6,87 €	898,81 €	7,30 €	1.930,66 €	6,62 €
22/05/2017	1.537,78 €	6,38 €	901,46 €	6,91 €	1.883,71 €	6,08 €
22/08/2017	1.511,87 €	6,33 €	901,11 €	6,99 €	1.835,29 €	5,95 €
22/11/2017	1.487,37 €	6,07 €	901,75 €	6,83 €	1.789,06 €	5,64 €
22/02/2018	1.427,42 €	5,81 €	894,49 €	6,67 €	1.693,32 €	5,32 €
22/05/2018	1.404,87 €	5,38 €	895,82 €	6,30 €	1.651,15 €	4,87 €
22/08/2018	1.380,91 €	5,32 €	895,07 €	6,36 €	1.608,40 €	4,74 €
22/11/2018	1.358,32 €	5,08 €	895,36 €	6,21 €	1.567,69 €	4,46 €
22/02/2019	1.302,20 €	4,84 €	887,34 €	6,05 €	1.481,89 €	4,19 €
22/05/2019	1.281,43 €	4,46 €	888,25 €	5,70 €	1.444,81 €	3,81 €
22/08/2019	1.258,90 €	4,39 €	886,61 €	5,74 €	1.406,81 €	3,68 €
22/11/2019	1.237,86 €	4,17 €	886,21 €	5,59 €	1.370,83 €	3,44 €
24/02/2020	1.185,18 €	4,04 €	877,30 €	5,55 €	1.293,65 €	3,27 €
22/05/2020	1.166,47 €	3,59 €	878,17 €	5,05 €	1.261,55 €	2,85 €
24/08/2020	1.145,03 €	3,63 €	875,57 €	5,24 €	1.227,45 €	2,82 €
23/11/2020	1.126,27 €	3,31 €	875,48 €	4,92 €	1.196,42 €	2,52 €
22/02/2021	1.077,25 €	3,12 €	866,37 €	4,77 €	1.127,66 €	2,31 €
24/05/2021	1.058,73 €	2,94 €	865,31 €	4,62 €	1.098,33 €	2,12 €
23/08/2021	1.040,57 €	2,75 €	864,24 €	4,47 €	1.069,82 €	1,93 €
22/11/2021	1.022,93 €	2,57 €	863,41 €	4,33 €	1.042,23 €	1,74 €
22/02/2022	977,49 €	2,43 €	854,07 €	4,22 €	981,00 €	1,58 €
23/05/2022	961,04 €	2,21 €	853,35 €	3,99 €	955,80 €	1,38 €
22/08/2022	944,22 €	2,07 €	851,85 €	3,88 €	930,68 €	1,23 €
22/11/2022	927,53 €	1,92 €	850,16 €	3,78 €	906,05 €	1,08 €
22/02/2023	884,73 €	1,76 €	839,67 €	3,63 €	851,00 €	0,93 €
22/05/2023	869,60 €	1,56 €	838,49 €	3,37 €	789,23 €	0,75 €
22/08/2023	853,04 €	1,46 €	835,22 €	3,34 €	678,70 €	0,64 €
22/11/2023	837,09 €	1,31 €	832,14 €	3,19 €	590,24 €	0,52 €
22/02/2024	796,54 €	1,16 €	820,05 €	3,05 €	2.414,39 €	0,42 €
22/05/2024	782,17 €	1,00 €	817,73 €	2,84 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	767,06 €	0,89 €	814,15 €	2,76 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	751,23 €	0,76 €	810,69 €	2,62 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	636,48 €	0,64 €	798,74 €	2,54 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	550,54 €	0,49 €	797,43 €	2,22 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	2.417,24 €	0,42 €	793,22 €	2,20 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	789,89 €	2,11 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	779,66 €	1,91 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	777,18 €	1,72 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	772,62 €	1,69 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	770,31 €	1,51 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A2

TAA						
7,00%		1,86%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	758,17 €	1,38 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	710,77 €	1,25 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	748,81 €	1,12 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	742,48 €	0,99 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	725,51 €	0,88 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	699,31 €	0,73 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	603,03 €	0,63 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	529,27 €	0,52 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	2.484,74 €	0,43 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	44.869,39 €		44.869,39 €		44.869,39 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-B

TAA						
7,00%		1,86%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016	(*)	25,46 €	(*)	25,46 €	(*)	25,46 €
22/02/2016	0,00 €	14,48 €	0,00 €	14,48 €	0,00 €	14,48 €
23/05/2016	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €
22/08/2016	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €
22/11/2016	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/02/2017	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/05/2017	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €
22/08/2017	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/11/2017	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/02/2018	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/05/2018	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €
22/08/2018	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/11/2018	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/02/2019	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/05/2019	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €
22/08/2019	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/11/2019	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
24/02/2020	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €
22/05/2020	0,00 €	38,62 €	0,00 €	38,62 €	0,00 €	38,62 €
24/08/2020	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €
23/11/2020	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €
22/02/2021	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €
24/05/2021	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €
23/08/2021	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €
22/11/2021	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €
22/02/2022	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
23/05/2022	0,00 €	39,50 €	0,00 €	39,50 €	0,00 €	39,50 €
22/08/2022	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	39,94 €
22/11/2022	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/02/2023	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/05/2023	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €	0,00 €	39,06 €
22/08/2023	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/11/2023	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €
22/02/2024	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	100.000,00 €	40,38 €
22/05/2024	0,00 €	39,50 €	0,00 €	39,50 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	41,26 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	38,18 €	0,00 €	38,18 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	100.000,00 €	40,38 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	38,62 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	41,26 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €

Bono-B

TAA						
	7,00%		1,86%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,94 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39,50 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	40,38 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-C

TAA						
7,00%		1,86%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016 (*)		33,51 €	(*)	33,51 €	(*)	33,51 €
22/02/2016	0,00 €	19,07 €	0,00 €	19,07 €	0,00 €	19,07 €
23/05/2016	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €
22/08/2016	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €
22/11/2016	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/02/2017	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/05/2017	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €
22/08/2017	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/11/2017	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/02/2018	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/05/2018	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €
22/08/2018	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/11/2018	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/02/2019	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/05/2019	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €
22/08/2019	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/11/2019	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
24/02/2020	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €
22/05/2020	0,00 €	50,84 €	0,00 €	50,84 €	0,00 €	50,84 €
24/08/2020	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €
23/11/2020	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €
22/02/2021	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €
24/05/2021	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €
23/08/2021	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €
22/11/2021	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €
22/02/2022	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
23/05/2022	0,00 €	52,00 €	0,00 €	52,00 €	0,00 €	52,00 €
22/08/2022	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	52,58 €
22/11/2022	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/02/2023	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/05/2023	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €	0,00 €	51,42 €
22/08/2023	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/11/2023	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €
22/02/2024	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	100.000,00 €	53,16 €
22/05/2024	0,00 €	52,00 €	0,00 €	52,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	54,31 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	50,27 €	0,00 €	50,27 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	100.000,00 €	53,16 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50,84 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	54,31 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €

Bono-C

TAA						
	7,00%		1,86%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,58 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	52,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	53,16 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-D

TAA						
7,00%		1,86%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016 (*)		65,73 €	(*)	65,73 €	(*)	65,73 €
22/02/2016	0,00 €	37,40 €	0,00 €	37,40 €	0,00 €	37,40 €
23/05/2016	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/08/2016	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/11/2016	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2017	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/05/2017	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €
22/08/2017	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/11/2017	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2018	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/05/2018	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €
22/08/2018	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/11/2018	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2019	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/05/2019	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €
22/08/2019	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/11/2019	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
24/02/2020	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €
22/05/2020	0,00 €	99,73 €	0,00 €	99,73 €	0,00 €	99,73 €
24/08/2020	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €
23/11/2020	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/02/2021	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
24/05/2021	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
23/08/2021	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/11/2021	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/02/2022	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
23/05/2022	0,00 €	102,00 €	0,00 €	102,00 €	0,00 €	102,00 €
22/08/2022	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	103,13 €
22/11/2022	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2023	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/05/2023	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €	0,00 €	100,87 €
22/08/2023	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/11/2023	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €
22/02/2024	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	90.706,66 €	104,27 €
22/05/2024	0,00 €	102,00 €	0,00 €	102,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	106,53 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	98,60 €	0,00 €	98,60 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	92.305,83 €	104,27 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	99,73 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	106,53 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €

Bono-D

TAA						
	7,00%		1,86%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103,13 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	102,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	104,27 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	92.305,83 €		100.000,00 €		90.706,66 €	

(*) Intereses reales de la próxima fecha de Pago

Bono-E

TAA						
7,00%		1,86%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016 (*)		275,18 €	(*)	275,18 €	(*)	275,18 €
22/02/2016	0,00 €	156,56 €	0,00 €	156,56 €	0,00 €	156,56 €
23/05/2016	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €
22/08/2016	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €
22/11/2016	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/02/2017	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/05/2017	0,00 €	422,26 €	0,00 €	422,26 €	0,00 €	422,26 €
22/08/2017	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/11/2017	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/02/2018	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/05/2018	0,00 €	422,26 €	0,00 €	422,26 €	0,00 €	422,26 €
22/08/2018	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/11/2018	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/02/2019	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/05/2019	0,00 €	422,26 €	0,00 €	422,26 €	0,00 €	422,26 €
22/08/2019	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/11/2019	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
24/02/2020	0,00 €	445,98 €	0,00 €	445,98 €	0,00 €	445,98 €
22/05/2020	0,00 €	417,51 €	0,00 €	417,51 €	0,00 €	417,51 €
24/08/2020	0,00 €	445,98 €	0,00 €	445,98 €	0,00 €	445,98 €
23/11/2020	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €
22/02/2021	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €
24/05/2021	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €
23/08/2021	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €
22/11/2021	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €
22/02/2022	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
23/05/2022	0,00 €	427,00 €	0,00 €	427,00 €	0,00 €	427,00 €
22/08/2022	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	431,74 €
22/11/2022	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/02/2023	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/05/2023	0,00 €	422,26 €	0,00 €	422,26 €	0,00 €	422,26 €
22/08/2023	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/11/2023	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/02/2024	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €
22/05/2024	0,00 €	427,00 €	0,00 €	427,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2025	0,00 €	445,98 €	0,00 €	445,98 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	412,77 €	0,00 €	412,77 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	436,49 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	445,98 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	417,51 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	445,98 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	0,00 €

Bono-E

TAA						
	7,00%		1,86%		10,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	431,74 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	427,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	436,49 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	734,09 €	436,49 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €		734,09 €		0,00 €	

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo: MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual 31/12/2014				Situación inicial 15/11/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	301	0426	30.558.000	0452	308	0478	32.618.000	0504	484	0530	62.633.000
Aragón	0401	101	0427	10.392.000	0453	103	0479	11.241.000	0505	206	0531	30.916.000
Asturias	0402	50	0428	4.470.000	0454	52	0480	4.788.000	0506	71	0532	7.768.000
Baleares	0403	48	0429	5.945.000	0455	50	0481	6.544.000	0507	73	0533	11.943.000
Canarias	0404	33	0430	3.151.000	0456	33	0482	3.306.000	0508	82	0534	10.692.000
Cantabria	0405	101	0431	10.760.000	0457	101	0483	11.338.000	0509	142	0535	20.344.000
Castilla León	0406	145	0432	13.522.000	0458	152	0484	14.899.000	0510	235	0536	30.276.000
Castilla La Mancha	0407	242	0433	28.651.000	0459	259	0485	32.420.000	0511	560	0537	89.081.000
Cataluña	0408	636	0434	91.752.000	0460	661	0486	98.770.000	0512	1.050	0538	188.843.000
Ceuta	0409	22	0435	1.212.000	0461	23	0487	1.386.000	0513	43	0539	3.879.000
Extremadura	0410	28	0436	1.926.000	0462	30	0488	2.186.000	0514	41	0540	4.142.000
Galicia	0411	97	0437	10.176.000	0463	98	0489	10.680.000	0515	127	0541	17.283.000
Madrid	0412	3.667	0438	559.961.000	0464	3.809	0490	602.686.000	0516	7.105	0542	1.401.798.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	25	0440	2.314.000	0466	27	0492	2.513.000	0518	72	0544	8.796.000
Navarra	0415	20	0441	2.243.000	0467	20	0493	2.359.000	0519	38	0545	6.331.000
La Rioja	0416	27	0442	2.982.000	0468	29	0494	3.422.000	0520	61	0546	9.523.000
Comunidad Valenciana	0417	224	0443	18.596.000	0469	231	0495	20.157.000	0521	502	0547	58.875.000
Pais Vasco	0418	136	0444	19.946.000	0470	137	0496	20.914.000	0522	198	0548	36.877.000
Total España	0419	5.903	0445	818.557.000	0471	6.123	0497	882.227.000	0523	11.090	0549	2.000.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	5.903	0450	818.557.000	0475	6.123	0501	882.227.000	0527	11.090	0553	2.000.000.000

(1)Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo: MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Divisa/ Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 15/11/2006									
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)						
Euro EUR	0571	5.903	0577	818.557.000	0583	818.557.000	0600	6.123	0606	882.227.000	0611	882.227.000	0620	11.090	0626	2.000.000.000	0631	2.000.000.000
EEUU Dólar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	5.903		0588	818.557.000		0605	6.123			0616	882.227.000		0625	11.090		0636	2.000.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 15/11/2006					
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
	0%	40%	1100	166	1110	7.513.000	1120	128	1130	6.164.000	1140	0	1150	0
	40%	60%	1101	805	1111	62.439.000	1121	517	1131	40.669.000	1141	0	1151	0
	60%	80%	1102	2.921	1112	380.536.000	1122	3.106	1132	397.275.000	1142	0	1152	0
	80%	100%	1103	2.011	1113	368.069.000	1123	2.372	1133	438.118.000	1143	10.556	1153	1.878.659.000
	100%	120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	534	1154	121.341.000
	120%	140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
	140%	160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
	superior al 160%		1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total			1108	5.903	1118	818.557.000	1128	6.123	1138	882.226.000	1148	11.090	1158	2.000.000.000
Media ponderada (%)					1119	76,25			1139	78,71			1159	95,42

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)		
Índice de referencia (1)	1400	1410		1420		1430		
TIPO FIJO	1	184.000				1,5		
EURIBOR	5.902	818.372.000		0,96		1,22		
Total	1405	5.903	1415	818.556.000	1425	0,96	1435	1,22

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual 31/12/2014				Situación inicial 15/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Tipo de interés nominal												
Inferior al 1%	1500	1.376	1521	225.021.000	1542	568	1563	112.733.000	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	2.704	1522	366.902.000	1543	2.103	1564	307.611.000	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1.513	1523	199.876.000	1544	2.474	1565	343.379.000	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	307	1524	26.386.000	1545	738	1566	98.545.000	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	2	1525	283.000	1546	239	1567	19.870.000	1588	30	1609	7.129.000
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	10	1610	2.349.000
3,5% - 3,99%	1506	1	1527	89.000	1548	1	1569	89.000	1590	1.030	1611	218.116.000
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	3.846	1612	712.430.000
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	4.309	1613	770.182.000
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	1.535	1614	248.372.000
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	330	1615	41.422.000
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	5.903	1541	818.557.000	1562	6.123	1583	882.227.000	1604	11.090	1625	2.000.000.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	1,22			9584	1,5			1626	4,51
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	0,23			9585	0,46			1627	3,77

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 15/11/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,56	2030	0,53	2060	0,33
Sector: (1)	2010	2020	2040	2050	2070	2080

(1) Índiquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

MADRID RMBS I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2015

S.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS I, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual				Situación Inicial			
	31/12/2015		15/11/2006		31/12/2015		15/11/2006	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	20.000	3060	801.250.000	3110	801.250.000	3170	20.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	0	3120	0	3180	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	0	3130	0	3190	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3140	0	3200	0
Otras	3040	0			3150	0	3210	0
Total	3050	20.000			3160	801.250.000	3220	20.000

FORMULACIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

D. Francisco Hernanz Manzano

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID RMBS I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2016, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

30 de marzo de 2016

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero